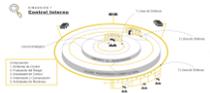


Nombre de la Entidad:	UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO- UBPD
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE- 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

80%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Como resultado del seguimiento y la evaluación independiente, se evidencia que la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado -UBPD, se encuentra actualmente operando de acuerdo con los cinco (5) componentes y su esquema de Líneas de defensa que componen el Modelo Estándar de Control Interno MECI, a través del cual opera el Sistema de Control Interno-SCI.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Realizada la evaluación al Sistema de Control Interno-SCI, correspondiente al segundo semestre de 2023, se obtuvo un porcentaje de avance del 80%.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De conformidad con la Política de Administración de Riesgos y la Política de Control Interno adoptadas por la UBPD, se encuentra la estructura del Modelo Estándar de Control Interno-MECI que se acompaña por un esquema de asignación de responsabilidades, adaptado del Modelo "Líneas de Defensa", el cual otorga responsabilidad a todos los niveles de la Entidad de la siguiente manera: -Línea estratégica: Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. -Primera línea de defensa: Líderes de procesos o líderes operativos de proyectos de la entidad y equipos territoriales. -Segunda línea de defensa: Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, Subdirección General Técnica y Territorial, coordinadores de equipos de trabajo, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comité de riesgos, comité de contratación, áreas financieras, áreas de TIC. -Tercera línea de defensa: Oficina de Control Interno, auditoría interna o quien haga sus veces. Por otra parte, se encuentran funcionando los siguientes comités en la UBPD: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Comité Ejecutivo de Dirección Institucional, Comité de Conciliación, Comité de Contratación, Comité de Sostenibilidad Financiera, Consejo Directivo, excepción del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la OCI participa con voz pero sin voto, manteniendo su autonomía.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	79%	Debilidades: -Se recomienda a la SGH trabajar en estrategias que promuevan la permanencia y vinculación del personal, toda vez que, con corte al 31 de diciembre de 2023, de una planta de 522 empleados, 477 empleados están previstos y 55 se encuentran vacantes. -Se encuentra pendiente la publicación en la Página web de la UBPD, el Plan Estratégico Talento Humano aprobado en noviembre 2023. -Se recomienda a la Subdirección General Control Disciplinario, aportar los listados de asistencia de las capacitaciones y/o socializaciones realizadas en la UBPD. Fortalezas: -La Subdirección de Gestión Humana actualizó el Manual de Funciones y Competencias Laborales. -La Subdirección de Gestión Humana emitió la Resolución No.1292 del 04 de diciembre de 2023 "Por medio de la cual se crean, conforman y reglamentan los Grupos Internos de Trabajo del Nivel Central de la UBPD." -La Subdirección de Gestión Humana emitió la Resolución No.1138 del 19 de octubre de 2023 "Por medio de la cual se crean, conforman y reglamentan los Grupos Internos de Trabajo Territorial adscritos a la Subdirección General Técnica y Territorial de la UBPD." -La Subdirección de Gestión Humana en conjunto con la Oficina de Control Interno realizó la encuesta de percepción de la carta de valores y socializó los resultados al interior de la entidad. -La Subdirección de Gestión Humana socializó tipos de Conflicto de Interés al interior de la entidad. -Se realizaron actividades entorno al Plan de Bienestar y Estrímulos. -Se realizaron Jornadas de Inducción con el Nivel Central y el Nivel Territorial. -Se realizaron TPS de Conflicto de Interés	56%	Debilidades: -Se encuentra pendiente la aprobación del Plan Estratégico de Talento Humano 2023. Asimismo, la publicación y socialización. -Se recomienda a la Subdirección General de Inversión en el desarrollo de la actividad (Gestión) e implementar una campaña de sensibilización empleando los medios de comunicación interna (Cafeterías, internet, correo, entre otros), dirigida a todos los servidores de la Entidad a través de tips que recuenten los derechos, deberes y prohibiciones para prevenir la incursión en una falta disciplinaria. -Se recomienda a la SGH trabajar en estrategias que promuevan la permanencia y vinculación del personal. -Se recomienda a la SGH tener en cuenta las recomendaciones emitidas por la OCI en el informe de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SISEP. -La entidad se encuentra en reuniones con el DAFP para la revisión del régimen legal de la UBPD y asignaciones de funciones. -Se recomienda a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía, tener en cuenta las recomendaciones emitidas por la OCI en el informe de la actualización de los riesgos de gestión en el semestre de 2023. -Se recomienda a la CTC para el próximo seguimiento allegar los Informes (1 Evento tipo alto herramientas de seguridad de abril de 2023, 2 Informe de aversos herramientas de seguridad de mayo de 2023) y 3 Reporte Eventos EDR de marzo de 2023 (obviamente firmados con el revisó y aprobó). -La entidad se encuentra en diligenciamiento el Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión-FURAG correspondiente a la vigencia 2022. Fortalezas: -La Subdirección de Gestión Humana socializó los de la carta de valores al interior de la entidad. -La Subdirección de Gestión Humana socializó tipos de Conflicto de Interés al interior de la entidad. -Se realizaron actividades entorno al Plan de Bienestar y Estrímulos. -Se realizaron Jornadas de Inducción. -Se realizaron TPS de Conflicto de Interés	23%
Evaluación de riesgos	Si	79%	Debilidades: -Se encuentra pendiente la aprobación de la Política de Administración de Riesgo Versión No. 3 -Se encuentra pendiente el monitoreo de los riesgos de corrupción del II Cuatrimestre del 2023 -Se requiere reforzar la aplicación de los controles y planes de acción de los riesgos de gestión de la UBPD -Se recomienda hacer una revisión de manera particular a los riesgos de corrupción, teniendo en cuenta que, las causas identificadas no dan cuenta de los elementos que catalogan los riesgos como de corrupción, quedando su disposición en causas propias a riesgos de gestión. Fortalezas: -La DAP elaboró los informes mensuales del seguimiento a los proyectos de inversión para la vigencia 2023. -La DAP realizó monitoreo al mapa de riesgos de gestión de la UBPD y riesgos de corrupción. -La Subdirección Financiera dio cumplimiento a la acción de mejora correspondiente al riesgo materializado en la vigencia 2022.	54%	Debilidades: -Se encuentra pendiente la actualización de la Política de Administración de Riesgos, teniendo en cuenta la nueva guía de administración de riesgos versión 6 emitida por el DAFP. -¿Si bien la actividad "Actualizar mapa de riesgos de gestión" finalizó en agosto del 2023 se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación avanzar en la actualización de los riesgos de gestión en los procesos. -Se encuentra pendiente el informe de monitoreo del II trimestre del plan de acción de 2023. -Se recomienda al Grupo Interno de trabajo de Gestión Financiera y Contable, continuar avanzando en el cumplimiento de la acción de mejora del riesgo materializado en la vigencia 2022. -Se recomienda a la primera y segunda línea de defensa fortalecer el seguimiento a los riesgos de corrupción identificados y determinar si estos deben ser actualizados de acuerdo a las dinámicas institucionales, y del entorno, y analizar la efectividad de los controles establecidos. Todo lo anterior en concordancia con la nueva Guía de Administración de Riesgos para las entidades públicas expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. -La entidad se encuentra en diligenciamiento el Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión-FURAG correspondiente a la vigencia 2022. Fortalezas: -La UBPD cuenta con el plan de acción 2023. -La DAP elaboró los informes mensuales del seguimiento a los proyectos de inversión. -Se realizó seguimiento al primer cuatrimestre de los riesgos de corrupción por parte los procesos.	25%
Actividades de control	Si	71%	Debilidades: -Se encuentra pendiente el seguimiento del plan de acción del IV trimestre de 2023 -Se encuentran OCI documentos pendientes por revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación. -Se recomienda al Subdirector de Gestión de la Información para la Biodesada, a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tener en cuenta las recomendaciones emitidas por la OCI en el informe de seguimiento a la Gestión de la Información que Contribuye a la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. -Se recomienda a la CTC/OEIR activados, roles, funciones y responsabilidades relacionadas con la Ciudad del Dato, en los distritos rivales internos y externos de la Unidad, para determinar qué y quiénes, son las fuentes únicas de generación de la información, de la producción de la información y de su sistemática actualización en los diversos canales de comunicación (página web, informes a nivel de control, información para espacios de interlocución de la alta dirección con actores externos, publicaciones externas, otros informes). -Para la vigencia 2024 se recomienda a los líderes de proceso tener en cuenta el informe de monitoreo al mapa de riesgos gestión de la UBPD emitido por la Oficina Asesora de Planeación. Asimismo, las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno en el informe de seguimiento y evaluación de riesgos de corrupción segundo cuatrimestre de 2023. -Se requiere reforzar la aplicación de los controles y planes de acción de los riesgos de gestión de la UBPD. Es importante que los líderes de los procesos-UBPD tengan en cuenta los resultados del Índice Desempeño del Sistema de Control Interno-FURAG-2022, para el mejoramiento continuo de los procesos de la Unidad. Fortalezas: -La UBPD realizó revisión y ajustes a la plataforma estratégica-UBPD bajo la metodología de gestión para resultados. -La UBPD realizó revisión y ajustes al plan de acción-UBPD bajo la metodología de gestión para resultados. -La DAP emitió memorando N.3-2023-019174 del 21/12/2023 con el asure/Solicitor informes de cierre de vigencia 2023 y actualizaciones vigencias 2024.	54%	Debilidades: -Se recomienda Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía avanzar en la suscripción del contrato de monitoreo de Medios. -Se recomienda a los procesos tener en cuenta las recomendaciones emitidas por la OCI en el informe de la Ley de Transparencia y acceso a Información Pública emitido por la OCI. -Se recomienda a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía, tener en cuenta las necesidades de cambios del Sistema Integrado de Gestión presentadas por la Dirección de Gestión de la Información y tener a cabo las actualizaciones de los procesos, procedimientos, manuales y guías, que hayan sido modificados en su operación bajo los nuevos lineamientos de la Dirección General. -¿Si bien la actividad "Actualizar mapa de riesgos de gestión" finalizó en agosto del 2023 se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación avanzar en la actualización de los riesgos de gestión en los procesos. -Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación y tener en cuenta la pregunta 179 diligenciada en el FURAG 2021 ("¿La entidad actualizó su Manual de Funciones y Requisitos, de acuerdo con el previsto en el Decreto 989 de 2020?"). -Se recomienda revisar el nivel de implementación del Gobierno de Datos de la Unidad y hacer los ajustes pertinentes, de manera que se consolide e implemente los niveles de usuarios, roles y responsabilidades frente al manejo de la información y que garantice que se cumplen los criterios de disponibilidad, calidad, completitud y veracidad de la información para la adecuada toma de decisiones. -La entidad se encuentra en diligenciamiento el Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión-FURAG correspondiente a la vigencia 2022. Fortalezas: -La UBPD cuenta con el Plan Estratégico 2023 -La UBPD cuenta con el plan de acción 2023. -Los procesos se encuentran actualizados los procedimientos, formatos, entre otros. -La DAP cuenta con cronograma de emisión de informes y este ha socializado a los Directivos de la UBPD.	17%
Información y comunicación	Si	82%	Debilidades: -Es importante que los líderes de las políticas-UBPD tengan en cuenta los resultados del Índice Desempeño del Sistema de Control Interno-FURAG-2022, para el mejoramiento continuo de los procesos de la Unidad. Fortalezas: -Aprobada la Política Institucional de Comunicación Interna y Externa. -Actualizada la Política de Servicio al Ciudadano. -Se elaboró y aplicó el instrumento para la medición de la percepción de las respuestas que brinda la UBPD a las PQRS. -Se realizaron estudios de caracterización de los grupos de interés de la UBPD.	55%	Debilidades: -Se recomienda Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía avanzar en la suscripción del contrato de Monitoreo de Medios. -Se recomienda a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía, tener en cuenta las recomendaciones emitidas por la OCI en el informe de la Ley de Transparencia y acceso a Información Pública emitido por la OCI. -La entidad se encuentra en diligenciamiento el Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión-FURAG correspondiente a la vigencia 2022. Fortalezas: -Aprobada la Política Institucional de Comunicación Interna y Externa. -Actualizada de Servicio al Ciudadano. -Se elaboró y aplicó el instrumento para la medición de la percepción de las respuestas que brinda la UBPD a las PQRS.	27%
Monitoreo	Si	89%	Debilidades: -Se encuentra una (1) acción de mejora abierta correspondiente al plan de mejora hallazgo 9 con la acción 2 de la Contraloría General de la República, la cual tiene un avance del 50%. -Se encuentran activos planes de mejora producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno. -Se encuentran pendientes las suscripciones del Comité Ejecutivo de Dirección Institucional del segundo semestre del 2023. -Se encuentran pendientes las suscripciones de las actas del Comité de Contratación. Es importante que los líderes de las políticas-UBPD tengan en cuenta los resultados del Índice Desempeño del Sistema de Control Interno-FURAG-2022, para el mejoramiento continuo de los procesos de la Unidad. Fortalezas: -El Plan Anual de Auditorías y Seguidamientos de 2023 en especial al 100%. -Se realizaron TPS de fomento a la cultura de autocorreo cada 2 meses, los cuales fueron socializados al interior de la UBPD mediante correos electrónicos. -En los Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno, se realiza seguimiento a los compromisos de los comités anteriores, se generan recomendaciones y alertas de autocorreo, para la vigencia 2023 se realizaron (6) comités de los cuales en el primer semestre se realizaron (3) comités y en el segundo (3).	68%	Debilidades: -Se encuentra una (1) acción de mejora abierta correspondiente al plan de mejora hallazgo 9 con la acción 2 de la Contraloría General de la República. -Se encuentran activos planes de mejora producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno. -La entidad se encuentra en diligenciamiento el Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión-FURAG correspondiente a la vigencia 2022. Fortalezas: -El Plan Anual de Auditorías y Seguidamientos de 2023, fue aprobado en el comité institucional de Coordinación de Control Interno N.001 con fecha 16/01/2023. -Para el primer semestre del 2023 se realizaron 3 Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno, donde se generan recomendaciones y alertas de autocorreo. -Se realizaron TPS, de fomento a la cultura de autocorreo.	21%